

# Memoria Anual

---

# 2023



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	3
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	4
3. OBJETIVOS Y FINES DE ASOCIDE.....	5
4. JUNTA DIRECTIVA.....	7
5. ORGANIGRAMA.....	8
6. PROGRAMAS REALIZADOS.....	8
6.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL.....	8
6.1.1. SERVICIO DE GUÍAS INTÉRPRETES.....	8
6.1.2. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDOCIEGAS.....	14
6.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	16
6.2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.....	16
6.2.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	17
6.3. PROGRAMA FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ASOCIDE ANDALUCÍA.....	19
7. MEMORIA ECONÓMICA.....	21
8. ENTIDADES COLABORADORAS.....	22

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.

ASOCIDE-Andalucía (Asociación de Personas Sordociegas de Andalucía), es una organización sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, creada en el año 2014, pero con un amplio recorrido previo como Delegación territorial de la Asociación de Sordociegos de España. Tiene como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las Personas Sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Es la única organización en España liderada por las propias personas sordociegas y de ella parte el movimiento asociativo en el que son ellas quienes asumen el protagonismo.

ASOCIDE Andalucía atiende de manera gratuita a todas las personas sordociegas residentes en Andalucía.

ASOCIDE-Andalucía es miembro de FASOCIDE (Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España). FASOCIDE agrupa las diferentes asociaciones de personas sordociegas en España, lideradas por las propias personas sordociegas.

Esta memoria presenta un resumen del trabajo desarrollado por ASOCIDE Andalucía a lo largo del año 2023. Tiene como objetivo ofrecer una síntesis de los resultados obtenidos a lo largo del año, así como de los recursos utilizados, la organización y la actividad llevada a cabo por la entidad.



## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

ASOCIDE Andalucía es la Asociación de Personas Sordociegas de Andalucía que nace con el fin de unir y fortalecer a sus socias y socios para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

### VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas con Sordoceguera, donde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con Sordoceguera en la sociedad.

### VALORES

- Inclusión.
- Lucha.
- Aceptación.
- Igualdad.
- Perspectiva de Género.
- Solidaridad.
- Profesionalidad.
- Calidad.
- Eficacia y eficiencia.
- Transparencia en la información.
- Concienciación.
- Coherencia.



### 3. OBJETIVOS Y FINES DE ASOCIDE

De acuerdo a lo expuesto en los estatutos de la asociación, ASOCIDE ANDALUCÍA tendrá como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las Personas Sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Entre los fines perseguidos, descritos de forma enunciativa, están:

1. Abogar ante la administración y otras instituciones públicas y privadas por los derechos de las Personas Sordociegas españolas y por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estos consigan su plena equiparación y participación social.
2. Identificar las necesidades generales de las Personas Sordociegas residentes en Andalucía, basándose en las investigaciones que se realicen sobre la situación del colectivo.
3. Fomentar los estudios e investigaciones sobre Sordoceguera y la realización de campañas de prevención de la misma.
4. Ofrecer asesoramiento y orientación a las Personas Sordociegas, familiares y profesionales, de Andalucía, en la búsqueda de soluciones a sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
5. Colaborar y velar por la creación de programas educativos, de rehabilitación y, en general, cualquier tipo de programas que se realice para Personas Sordociegas y contribuir para facilitar el acceso a programas no específicamente diseñados para ellas.
6. Promover que las Instituciones y Entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para Personas Sordociegas, con el objeto de conseguir la integración educativa, laboral y social de las Personas Sordociegas.
7. Promover y velar por la formación de las Personas Sordociegas, de sus familias y de profesionales en las diferentes áreas de la sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.
8. Promover y defender la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la participación activa y presencia de las mujeres sordociegas en la vida política, económica, cultural y social; y aplicando políticas y programas de igualdad que la garanticen.
9. Concienciar a la sociedad y al mundo empresarial sobre el potencial y posibilidades laborales de las Personas Sordociegas.
10. Facilitar el acceso a la información y a la cultura de las Personas Sordociegas, mediante la organización y participación en actividades recreativo-culturales y formativas, a nivel local, regional, nacional e internacional: convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, etc.
11. Para la práctica de los deportes podrá constituirse una sección con personalidad jurídica propia, que quedará sujeta al régimen jurídico de las asociaciones deportivas.
12. Potenciar y extender el Servicio de Guías-Intérpretes y de mediación comunicativa como medio de apoyo para que las Personas Sordociegas puedan intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
13. Promover y educar para la salud a través de actuaciones de ayuda mutua y autocuidado.
14. Preparación de material de todo tipo para la divulgación de la problemática de la Sordoceguera y sobre la prevención de la misma.

15. Mantener contactos y representar a escala autonómica a las Personas Sordociegas en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información, para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la Sordoceguera y para la defensa de sus intereses.
16. Desarrollar actuaciones de colaboración mutua con organismos públicos y privados, a escala autonómica, nacional e internacional.
17. Fomentar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las Personas Sordociegas procedentes de los países más desfavorecidos a través de la aportación de recursos y colaboración con las instituciones y asociaciones de Personas Sordociegas de dichos países siguiendo las líneas de actuación establecidas por la política española de cooperación internacional y los objetivos de nuestra asociación.
18. Promover y participar en la elaboración, seguimiento, modificación y desarrollo de cualquier Ley o Norma general que afecte al colectivo de Personas Sordociegas.
19. Fomentar la autonomía personal de las Personas Sordociegas y/o velar por que las personas sordociegas dependientes sean atendidas en plena igualdad de recursos. Impulsar la creación de centros de referencia para personas Sordociegas donde sean atendidas de forma integral.
20. Fomentar la cultura de las Personas Sordociegas mediante la protección de la historia del colectivo.
21. Promover y potenciar el voluntariado con Personas Sordociegas.



## 4. JUNTA DIRECTIVA



### **PRESIDENTA**

Carmen Álvarez Núñez

### **VICEPRESIDENTE**

Francisco Jesús Rivas Cosano



### **TESORERA/SECRETARIA**

Montserrat López Calderón

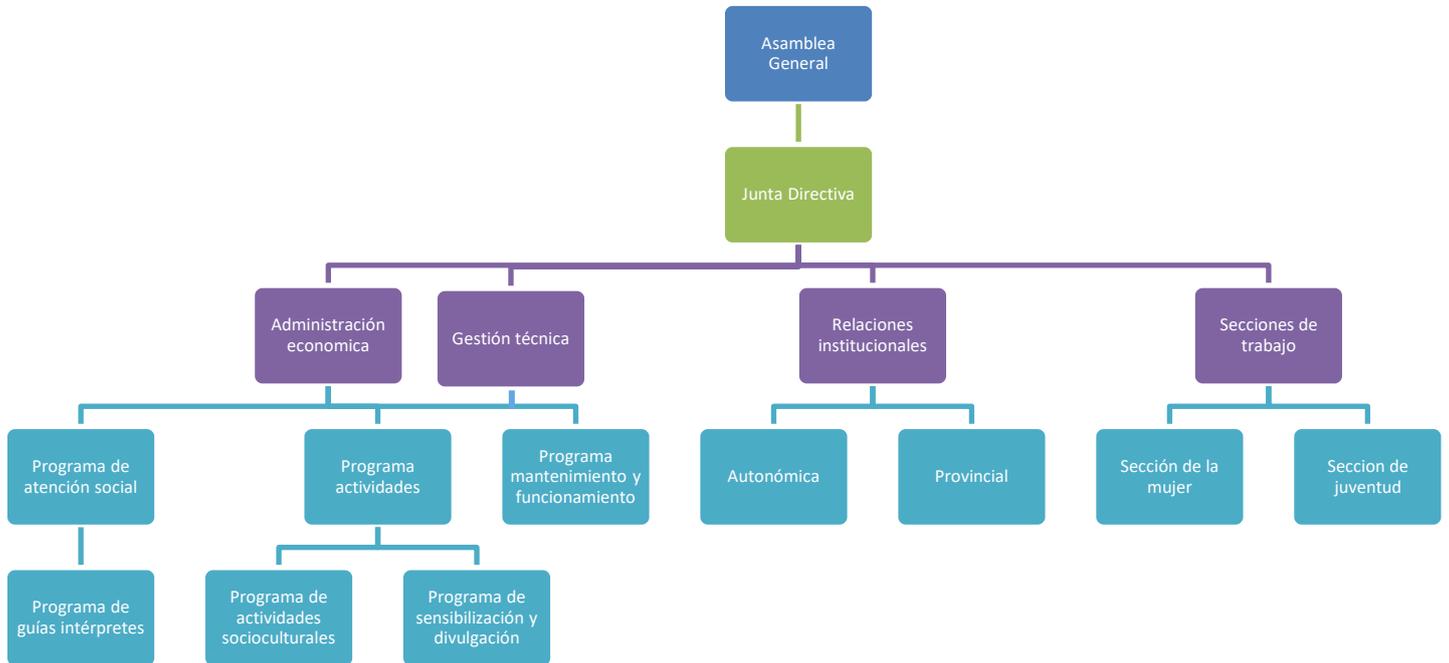
### **VOCALES**

Rocío Durán López



Rodrigo José Naveas González

## 5. ORGANIGRAMA



## 6. PROGRAMAS REALIZADOS.

### 6.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

#### 6.1.1. SERVICIO DE GUÍAS INTÉRPRETES.

##### Descripción del programa

Para cubrir las necesidades de acceso a la información y a la comunicación en todas las esferas de la vida de las personas Sordociegas se pone en marcha el programa de guías intérpretes, entre los servicios ofrecidos por ASOCIDE ANDALUCÍA es uno de los que tiene mayor relevancia para la autonomía de las personas sordociegas. Este servicio representa uno de los recursos fundamentales donde se sustenta en la práctica la posibilidad de la puesta en marcha de muchos otros servicios que ofrece la entidad.

El servicio de guías-intérpretes, tiene como fin posibilitar a las personas Sordociegas su acceso e integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con su entorno, así como las barreras de movilidad.

La/el guía-intérprete es el puente de comunicación entre la persona Sordociega y sus interlocutores, ya que a través de estas/os profesionales ambas partes tienen un medio efectivo

para establecer la comunicación. Este servicio facilita la autonomía y la independencia de las personas Sordociegas, permitiéndoles realizar por sí mismas las gestiones y acciones indispensables en la vida cotidiana, sin tener que depender de su familia. La/el guía-intérprete son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan a las necesidades de las personas Sordociegas utilizando el sistema de comunicación requerido por el/la usuario/a, haciendo las adaptaciones necesarias para ajustarse a sus necesidades.

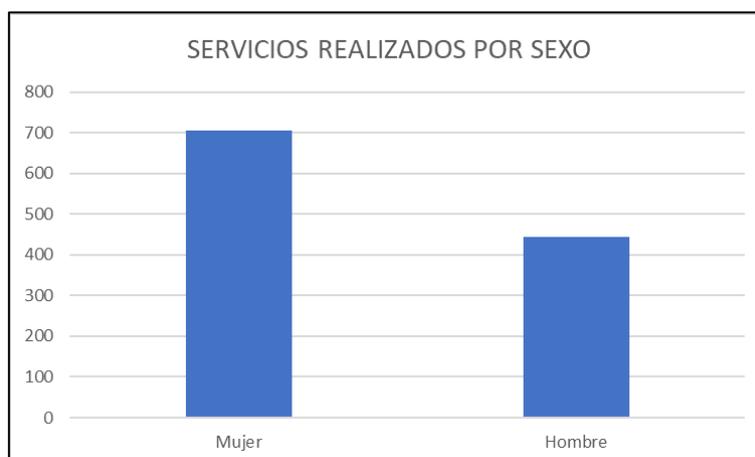
### Resultados del programa en el año 2023

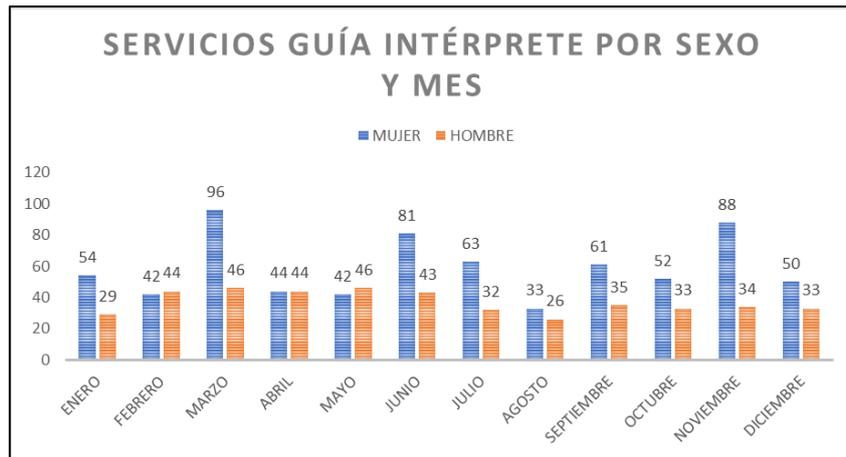
Durante este año 2023, se han solicitado un total de 1151, de los cuales 1112 han sido cubiertos, lo que supone el 97% del total.



En cuanto al sexo, de las demandas realizadas, el 61% han sido mujeres y el 39% hombres.

	mujeres	%	hombres	%
<b>Total de demandas realizadas</b>	706	61%	445	39%
<b>Demandas realizadas cubiertas</b>	687	62%	425	38%
<b>Demandas que no han podido ser cubiertas</b>	19	49%	21	51%

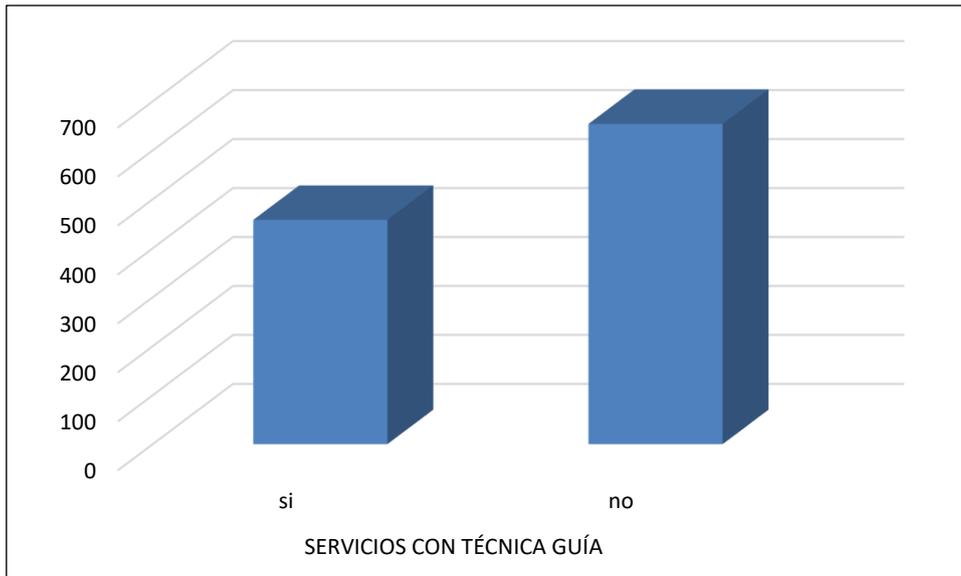




El número medio de servicios solicitados por mes ha sido de 96, siendo el marzo el mes con más servicios realizados con 139, y agosto el mes con menos servicios con 56, esto se corresponde con el mes vacacional, tanto de personas usuarias como de profesionales.

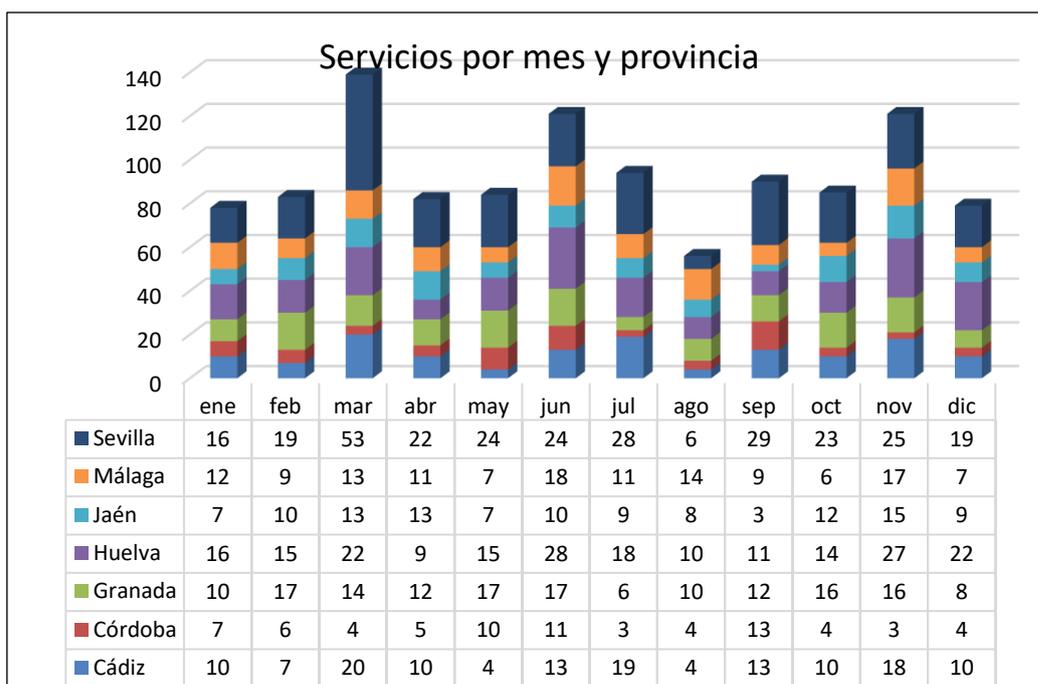


Atendiendo a la necesidad de prestar el servicio de técnica guía, es decir, la persona necesita acompañamiento desde para desplazarse, de los 960 servicios realizados de forma presencial, 458 han precisado de algún tipo de técnica guía, pudiéndose solo a la ida y la vuelta o solo en alguno de los trayectos. De las 458 personas sordociegas que han precisado servicios con técnicas guía, 318 han sido mujeres y 140 hombres.

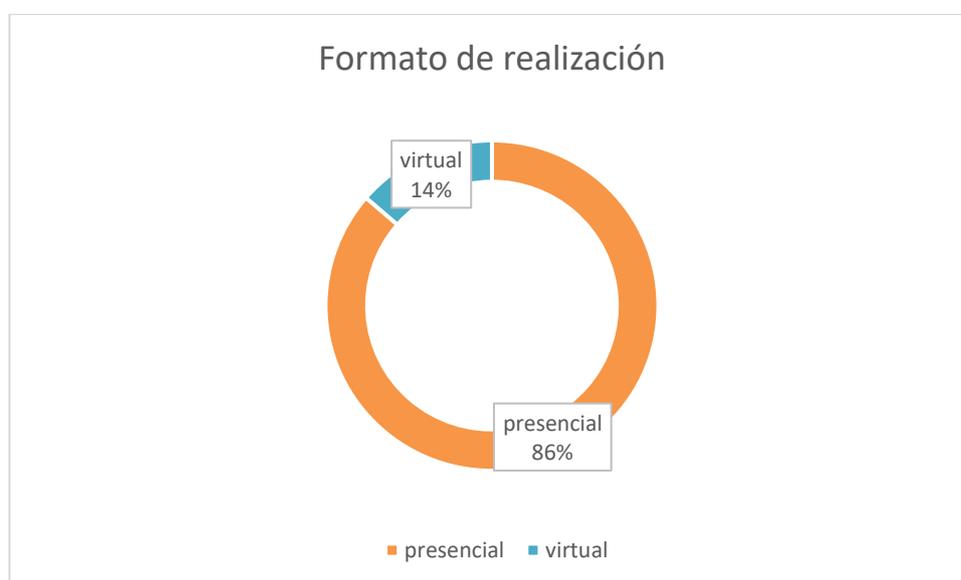


El número de servicios realizados por cada provincia varía, siendo las provincias que más servicios solicita Sevilla, seguida de Sevilla.



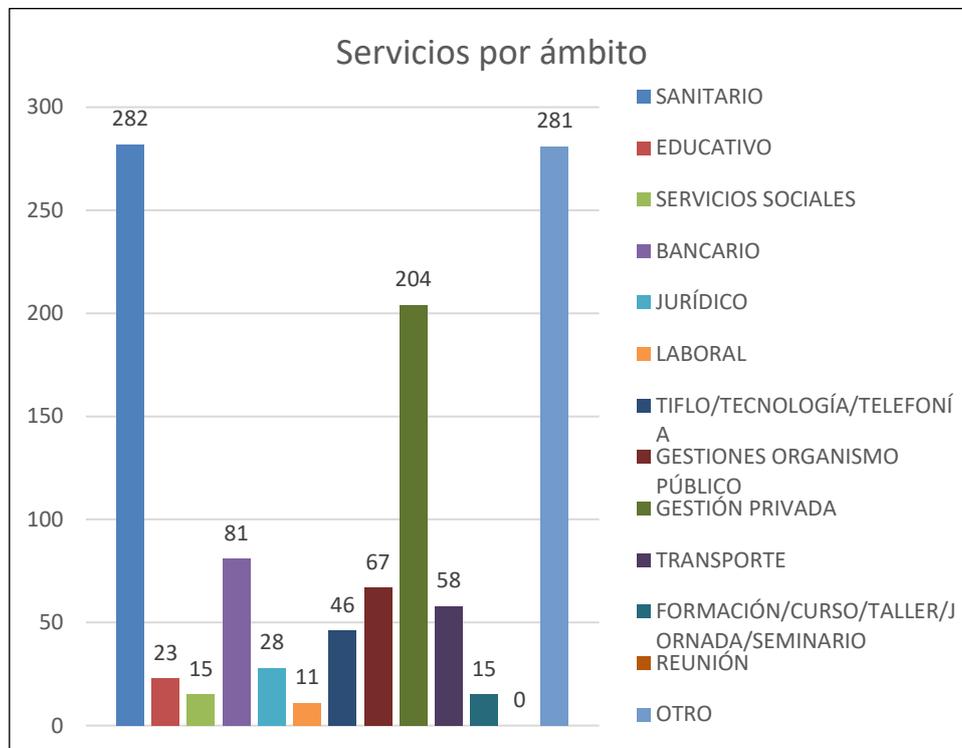


Con respecto al formato de realización de los servicios, estos se pueden realizar de forma presencial o virtual, esto depende de los restos visuales y/o auditivos de la persona sordociega y de su funcionalidad. De los 1112 servicios realizados, 152 se han llevado a cabo de forma virtual y 960 se han llevado a cabo de forma presencial.



En cuanto al ámbito de realización de los servicios, se han tenido en cuenta los siguientes ámbitos; sanitario, educativo, jurídico (asesoría, abogacía, notaría, juicios), servicios sociales (públicos y privados), bancarios, laboral (entrevista, reunión, formación, etc.), tiflo/tecnología/telefonía, gestiones en organismos públicos, gestiones privadas (llamadas,

correos, entidades, etc.), transporte (abono, billetes, tarjeta dorada, coger el transporte), formación (incluido cursos, talleres, jornadas, seminarios), reuniones y otros. El mayor número de servicios realizados ha estado relacionado con el ámbito sanitario 282, otros ámbitos 281 y gestiones privadas 204.



Con respecto al tipo de organismo en el que se ha llevado a cabo el servicio, el 29% se ha realizado en organismos públicos y el 71% se han realizado en organismos privados.



Gracias a la realización de todos estos servicios, las personas sordociegas han mejorado en cuanto a nivel de autonomía a la hora de realizar actividades y gestiones de su vida cotidiana, tomando sus propias decisiones en lo que se refiere a estas y, por tanto, mejorando su independencia y calidad de vida.

## **Recursos humanos**

---

Para el desarrollo del programa de forma correcta se han contado con los siguientes profesionales:

- Coordinadora de guía intérprete.
- Guías intérpretes.
  - Guía Intérprete en la provincia de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Jaén, Huelva, Málaga y Granada.
  - Contratos puntuales
- Contable/administrativo.

## **6.1.2. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDOCIEGAS.**

### **Descripción del programa**

---

El Servicio de Atención a Personas Sordociegas y sus familiares, presta un servicio individualizado a todas las personas sordociegas residentes en Andalucía. Este servicio de atención, orientación y asesoramiento a las personas sordociegas es un punto de referencia y escucha activa, donde las personas sordociegas y sus familiares pueden acudir para demandar cualquier tipo de apoyo, como puede ser; solicitar información sobre temas de su interés, orientación sobre recursos sociales, lectura de textos de difícil comprensión para ellos, realización de gestiones telefónicas o ayudar a rellenar formularios. El servicio de atención a personas sordociegas es también el punto de referencia para las nuevas personas con sordoceguera que se acercan para solicitar información y donde se hace el acogimiento de nuevos socios y el apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.

Dentro del programa, se trabaja en tres áreas fundamentales:

- Atención social a las personas sordociegas y sus familiares
- Atención psicológica a las personas sordociegas y sus familiares
- Integración social de las personas sordociegas.

El trabajo desarrollado por el personal contratado, se realiza de forma presencial y de forma telemática, en esta última modalidad, se utilizan los medios tecnológicos necesarios para mantener el contacto con los usuarios de forma eficaz (plataformas de videollamada, plataformas de mensajería instantánea, correo electrónico o teléfono).

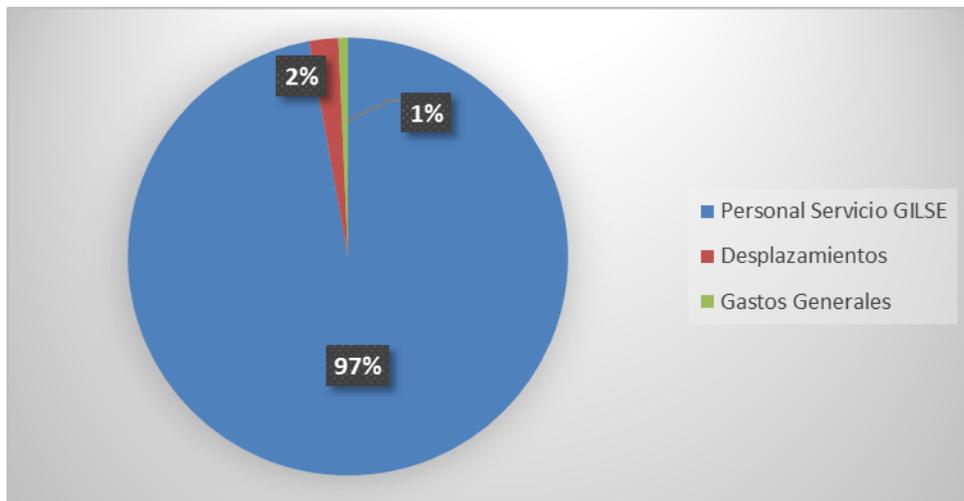
Desde este servicio se pretende que todas las personas Sordociegas tengan un punto de referencia al que poder acudir para dar solución a situaciones cotidianas de su vida diaria derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y/o aislamiento informativo.

### Resultados del programa en el año 2023

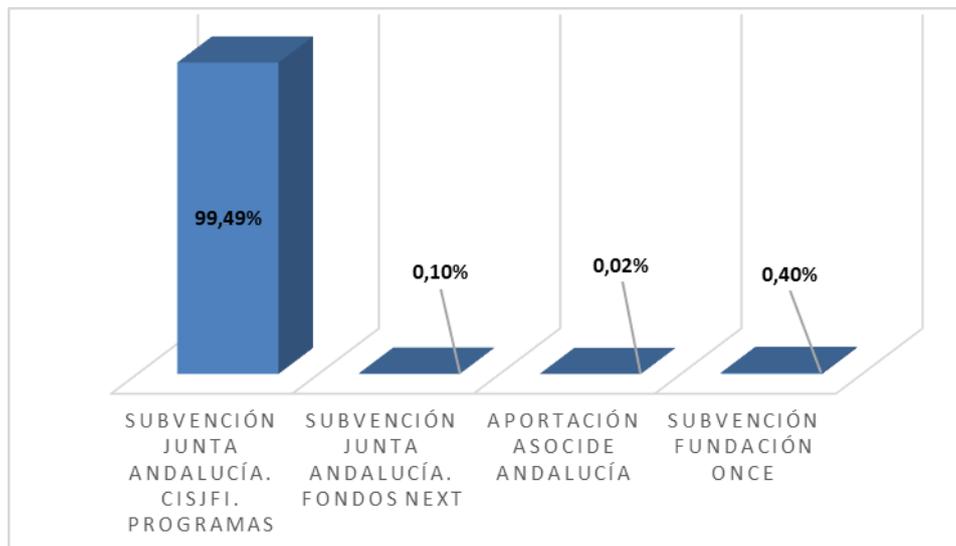
Programa a desarrollar desde el día 31 de diciembre de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2024. No se existen resultados para el año 2023.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL. GASTOS Y FINANCIACIÓN.

**% Distribución del gasto: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL**



**% Fuente de financiación: PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL**



## 6.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

### 6.2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

#### Descripción del programa

A partir de la organización de actividades socioculturales, desde ASOCIDE ANDALUCÍA se pretende ofertar una oportunidad de participación social y de interrelación entre las personas Sordociegas. Además, dadas las características comunicativas específicas de las personas Sordociegas, habría que considerar que esta interrelación constituye una oportunidad de enriquecer el sistema particular de comunicación de cada persona y de romper el aislamiento, aportando experiencias comunicativas enriquecedoras e información general que no reciben normalmente en su entorno. Se trata de oportunidades que permiten momentos y situaciones donde las personas Sordociegas pueden compartir y comunicarse con iguales, con otras personas Sordociegas que comparten los mismos sistemas de comunicación, características y dificultades.

Por otro lado, es igual de importante que las personas sordociegas puedan participar en todas las actividades tanto socioculturales de su entorno.

#### Resultados del programa de actividades socioculturales.

Se han realizado un total de 17 actividades, que van desde visitas culturales presenciales, realización de videos con la participación de los usuarios y usuarias y realización de la asamblea general ordinaria de la entidad.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	SORDOCIEGOS	GUÍAS-INTÉRPRETES	VOLUNTARIOS
03/03/2023	Feria del libro feminista	Sevilla	1	1	0
08/03/2023	video Día de la Mujer	online	1	1	0
08/03/2023	Manifestación Día de la Mujer	Sevilla	1	1	0
24/03/2023	Muestra de productos de cuaresma	Huelva	2	1	2
14-16/04/2023	XII Encuentro PSC	Sevilla	20	9	6
15/04/2023	Asamblea General Ordinaria	Sevilla	20	9	6
28/04/2023	Visita puestos flores	Huelva	2	1	2
04/05/2023	Visita hermandad de Emigrantes	Huelva	3	1	2
09/05/2023	Participación en la celebración de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad	Sevilla	1	1	0
15/05/2023	Visita hermandad del Rocío	Huelva	3	1	2

17/05/2023	Fórum Cine inclusivo	Huelva	2	3	2
20/05/2023	Feria de la cerveza. Huelva	Huelva	2	1	2
14/06/2023	Día Internacional LSE	Sevilla	2	1	0
27/06/2023	video DIPSC	online	21	1	1
19/07/2023	Asamblea General Extraordinaria	Online	11	9	0
01/12/2023	Día Internacional Personas Discapacidad	Sevilla	6	6	0
14-17/12/2023	XVIII Convivencia de Personas Sordociegas	Granada	18	10	9



## 6.2.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Descripción del programa

Dentro del programa se realizan diferentes acciones para dar a conocer a ASOCIDE y la Sordoceguera como discapacidad única, tanto para personas ajenas a esta realidad como para los/as propios/as afectados/as, familiares y profesionales de diversos ámbitos.

Para ello se realizan diferentes actuaciones:

- Mantenimiento y actualización de web y perfiles en redes sociales
- Jornadas, charlas y talleres sobre la realidad de las Personas Sordociegas y el movimiento asociativo
- Campañas de sensibilización

Dentro del programa de divulgación existen diferentes herramientas utilizadas para difundir el trabajo de ASOCIDE Andalucía y sensibilizar sobre la problemática de la sordoceguera. Por un lado, se hace uso de la página web de ASOCIDE Andalucía, y los perfiles en redes sociales (Facebook).

Asimismo, se organizan eventos para la difusión de la realidad de las personas Sordociegas en colaboración con diferentes organizaciones y organismos públicos y privados. El objetivo de estas jornadas, charlas y talleres es dar a conocer entre diferentes entidades cuáles son las necesidades de este colectivo para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar

a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la Sordoceguera y así aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos compartidos. En estas jornadas participan personas Sordociegas, miembros de las asociaciones que explican de primera mano su realidad, cómo se organizan y dan difusión a elementos identificativos como el bastón rojo y blanco.

### Resultados del programa de divulgación y sensibilización

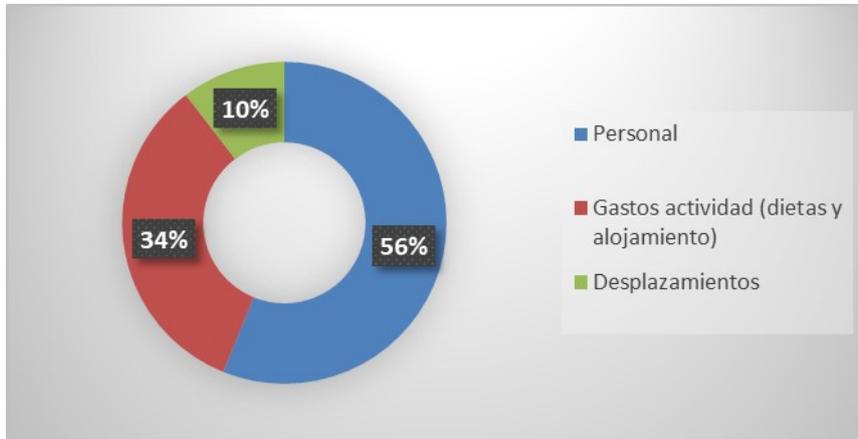
Se han organizado y/o participado en un total de 11 Jornadas, charlas o talleres sobre la realidad de las Personas Sordociegas y el movimiento asociativo. A continuación, se recoge una relación de las actividades realizadas y el número de participantes sordociegos que participan en dicha actividad, así como el número de profesionales necesarios para su desarrollo.



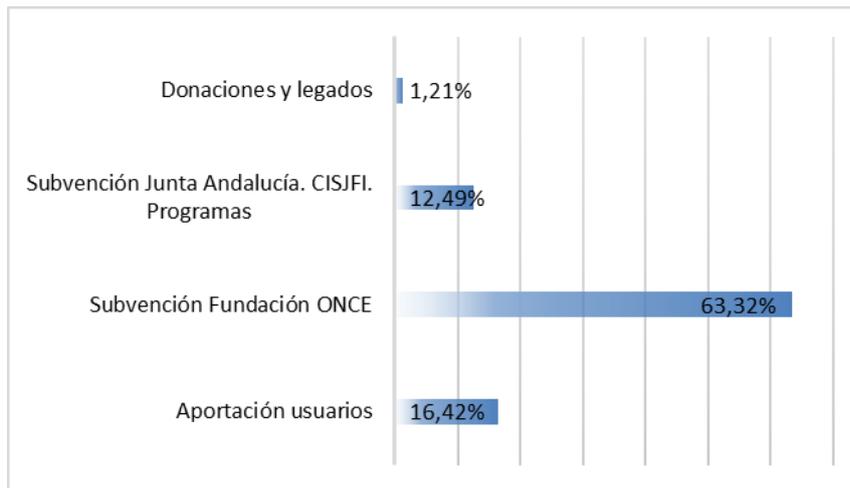
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	SORDOCIEGOS	GUÍAS-INTÉRPRETES	VOLUNTARIOS
17/02/2023	Charla "Conoce a las Personas Sordociegas"	CRE. Sevilla	5	3	1
20/02/2023	Charla "La vida cotidiana de las personas sordociegas"	IES. Fuente Juncal. Aljaraque, Huelva	2	2	0
25/06/2023	Entrevista Canal Sur Radio. Programa "Gente de Andalucía", por el día Internacional de las PSC	Sevilla	1	1	
27/06/2023	Charla "Día Internacional de las Personas Sordociegas"	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Técnica. Sevilla	2	1	1
27/06/2023	Entrevista en Cadena Ser. Programa "Hoy por hoy" por el Día Internacional de las PSC	Huelva	2	2	0
27/06/2023	Mesa informativa ¿Te atreves a comunicarte conmigo?	Huelva	3	3	
27/09/2023	Charla "la vida de las personas sordociegas"	IES Polígono Sur. Sevilla	1	1	0
22/10/2023	Entrevista en programa "solidarios" de Canal Sur Andalucía	Sevilla	2	1	1
24/10/2023	Charla por el Día Europeo de las Personas Sordociegas	Universidad Pablo Olavide. Sevilla	10	4	2
24/11/2023	Charla "La vida cotidiana de las personas sordociegas"	MEDAC. Huelva	3	2	0
30/11/2023	Charla "La vida cotidiana de las personas sordociegas"	IES La Orden. Huelva	3	2	0

**PROGRAMA ACTIVIDADES: GASTOS Y FINANCIACIÓN**

**% Distribución del gasto: PROGRAMA ACTIVIDADES.**



**% Fuente de financiación: PROGRAMA DE ACTIVIDADES.**



**6.3. PROGRAMA FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ASOCIDE ANDALUCÍA.**

**Descripción del programa**

Este programa tiene como objetivo mantener la estructura de funcionamiento y mantenimiento de la entidad para que todos los proyectos y programas se puedan llevar a cabo. Se cubren todos los gastos de mantenimiento y funcionamiento como son los diferentes seguros, los gastos

telefónicos, de material informático y de papelería, adquisición de equipos, pago de cuotas federativas, pago de la página web, etc. así como personal de gestión y de atención a la junta directiva de la entidad.

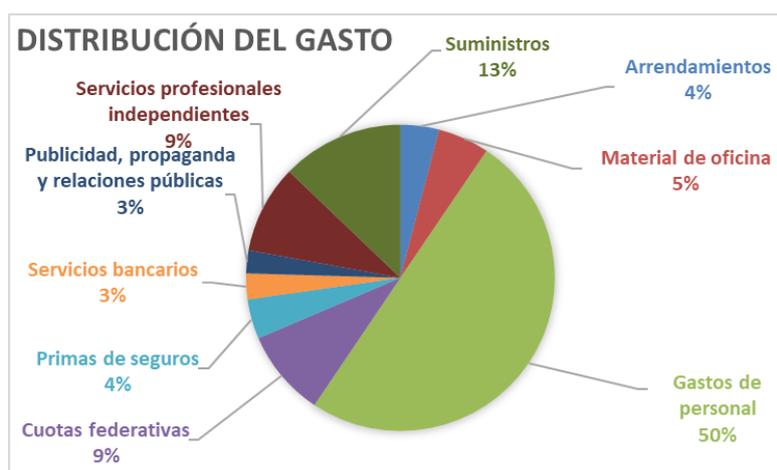
## Resultados del programa

Se han realizado todas las tareas que permiten que la entidad funcione correctamente, por lo que se ha incurrido en una serie de gastos necesarios para este funcionamiento, como son:

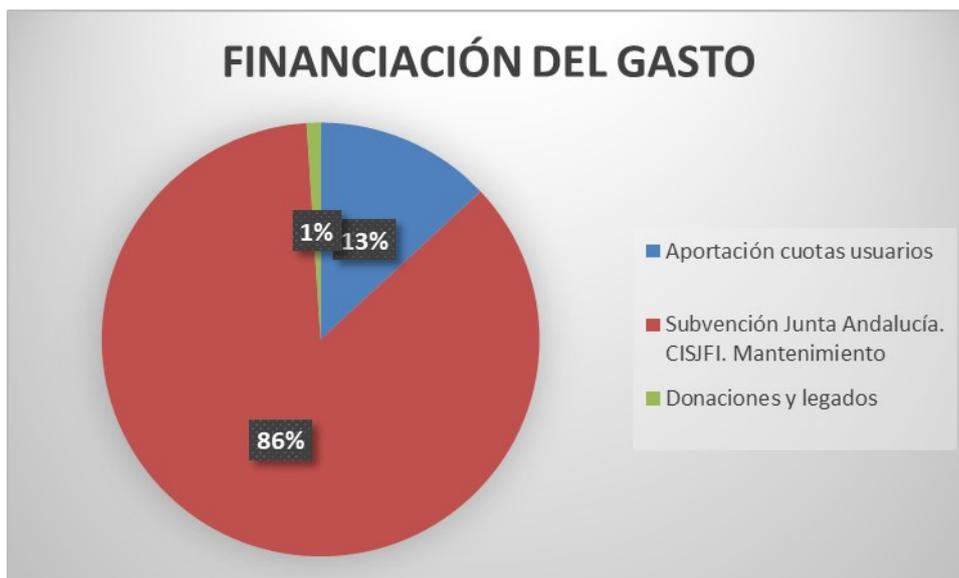
- Correos y Mensajería
- Telefonía e internet
- Seguros anuales de responsabilidad civil, accidentes y voluntariado
- Seguros de prevención de riesgos laborales
- Cuotas federativas (FASOCIDE y CERMI Andalucía)
- Programa de Contabilidad
- Material de oficina
- Gestión de protección de datos
- Servicios de reprografía
- Contrato de aplicación de videollamadas (ZOOM)
- Contrato de alquiler oficina
- Comisiones bancarias por transferencias
- Gastos del personal
- Renovación certificado digital entidad

## PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO. GASTO Y FINANCIACIÓN

### % Gastos del programa.



### % Fuentes de financiación



## 7. MEMORIA ECONÓMICA

INGRESOS	IMPORTE
Fundación ONCE a través de FASOCIDE.	13.000,00 €
Junta de Andalucía. Consejería Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Programa GILSE 2022/2023	58.265,49 €
Junta de Andalucía. Consejería Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Programa GILSE 2023/2024	151,65 €
Junta de Andalucía. Consejería Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Mantenimiento 2023	6.961,29 €
Junta de Andalucía. Consejería Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Fondos Next. Programa SIAPSC 2023/2024	56,88 €
Donaciones y legados	313,10 €
Aportación usuarios actividades	4.375,03 €
Cuotas usuarias/os	1.325,00 €
Ingresos extraordinarios	604,51 €
Promoción para la captación de recursos	605,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>85.657,95 €</b>

GASTOS	IMPORTE
Sueldos y salarios	68.931,27€
Desplazamientos	3.082,60 €

Gastos de actividades	6.060,80 €
Primas de seguros	337,26 €
Teléfono, internet y Zoom	1.116,77 €
Aprovisionamientos diversos	331,54 €
Programa contabilidad	684,50 €
Material de oficina y correos	585,29 €
Prevención de riesgos laborales	85,66 €
Comisiones bancarias	220,01 €
Alquiler de oficina	324,84 €
Adquisiciones de bienes (teléfono móvil)	129,00 €
Cuotas federativas	735,00 €
Publicidad y propaganda	194,51 €
Reintegro de subvenciones	258,96 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>83.078,01 €</b>

**REMANENTE 2023: 2.579,94 €**

## 8. ENTIDADES COLABORADORAS

